



530

QUILLON, martes 22 julio 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

R.U.T.:

76.342.235-6
PESOS M/L

152.910

R LO SIGUIENTE:

CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ

PAGO A PROVEEDOR , EL CUAL FUE RECHAZADO Y DEVUELTO A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO ESTADO N552509022321, POR ERROR EN DIGITACION EN LA CUENTA CORRIENTE CUANDO FUERON PAGADOS EN EL EGRESO N5521 POR UN MONTO DE \$ 152.910.-, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2140902 1110202	Otros Banco Estado Fondos Externos		152.910	152.910 76342235-6	C-0

152,910

152.910

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD

~~MEFE PPTB-1 FINANZAS~~

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME